

COMUNICADO

El pasado 26 de julio de 2021, la Secretaría de Educación del Estado de Chiapas, con fundamento en el artículo 3º, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 11, 18, 28 fracción XIV y 42 fracción XIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas; 14 fracciones II y XXIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación; así como en lo previsto en los artículos 51, 52, 53, 54, 56, 57 y 58 del Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación y lo dispuesto por los artículos 10 y 11 del Reglamento General de las Escuelas Normales del Estado de Chiapas, emitió la convocatoria para la **elección de nuevo director(a)** para la **Escuela Normal de Licenciatura en Educación Primaria del Estado turno vespertino** y la **Escuela Normal de Licenciatura en Educación Primaria Intercultural Bilingüe "Lic. Manuel Larráinzar"**.

La Comisión de Evaluación designada para tal fin, llevó a cabo el proceso de dictaminación de los aspirantes a nuevos directores(as) de las Escuelas Normales antes mencionadas mediante revisión, entrevista y evaluación de los proyectos de desarrollo institucional. Derivado del proceso, emitió dictamen técnico respecto de la pertinencia y factibilidad de los proyectos, así como la valoración del perfil profesional de los aspirantes. Con base en ello se tienen los siguientes resultados:

1. En la **Escuela Normal de Licenciatura en Educación Primaria del Estado turno vespertino** se designa como Directora a la **Dra. Laura Patricia Díaz Chatú**.
2. En la **Escuela Normal de Licenciatura en Educación Primaria Intercultural Bilingüe "Lic. Manuel Larráinzar"**, se designa como Directora a la **Mtra. Onelia Hernández Torres**.

Tuxtla Gutiérrez Chiapas, a 03 de septiembre de 2021

Secretaría de Educación